



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 3 de septiembre de 2013

Expediente S.R.O. N° 19120/12

RESCD-EXA N° 457/2013.

VISTO la Resolución N° 011/13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 18 de febrero de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 09/04/13, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día diez de abril de 2013, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por convalidada la Resolución N° 011/13 de Sede Regional Orán, mediante la cual se aceptó como aspirante a cubrir el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22° del Reglamento de Concurso vigente, a los siguientes profesionales:

- Sr. Gustavo Andrés CALA; D.N.I.N° 24.883.576
- Sra. María Viviana Encalada; D.N.I.N° 24.073.619
- Sr. Guido Ismael David CAZÓN; D.N.I.N° 22.701.688

ARTICULO 2°.- Hágase saber a las personas mencionadas en el artículo anterior, a los miembros del Jurado (RESCD-EXA N° 612/12), cartelera y página web de la Sede Regional Orán, Cumplido, resérvese.

NMA

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa